



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 de Julio de 1979.

382-79

Expte. N° 20.121/79

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Departamento de Ciencias Naturales gestiona la designación de un auxiliar administrativo; teniendo en cuenta la evaluación efectuada por la Dirección de Personal entre distintos postulantes y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la señora Olga Susana LOPEZ de GUDIÑO, D. N.I. N° 11.834.615, como Auxiliar Administrativa del Departamento de Ciencias Naturales, Categoría 6, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Agosto del corriente año, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor,

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento está condicionado al resultado de los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Imputar la citada designación en la respectiva partida individual / vacante del presupuesto de la planta de personal no docente.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



V. Cauwlaert
Llc. VICTOR van CAUWLAERT
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Agustín del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR